

DILIGENCIA para hacer constar que detectado error material en el Anexo I de la Resolución del Vicerrectorado de Profesorado de 19 de abril de 2017, por la que se aprueba la convocatoria de la acción 5: Fomento de la docencia bilingüe, integrada en el marco del Plan de Innovación y Desarrollo Docente de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, se procede a su rectificación de la siguiente forma:

Donde dice:
Profesorado y Asignaturas Implicadas:
Nº total de profesorado participante:
Apellidos y nombre:
DNI:
Conocimiento lengua inglesa:
Acreditado Nivel C1
Superada prueba nivel (Servicio Idiomas)
Pendiente de superar prueba nivel (Servicio Idiomas)
Debe decir:
Profesorado y Asignaturas Implicadas:
Nº total de profesorado participante:
Apellidos y nombre:
DNI:
Idioma:
Conocimiento lengua extranjera:
Acreditado Nivel C1
Superada prueba nivel (Servicio Idiomas)
Pendiente de superar prueba nivel (Servicio Idiomas)
Y para que conste y surta sus efectos, se extiende la presente diligencia en Sevilla a 21 de
abril de 2017.
MATARIE (STORE) S
Edu Granica Martía Bayas
Fdo.: Francisco Martín Bermudo Vicerrector de Profesorado PDC: R.R. 8/06/2016
PDC: R.R. 8/06/2016
Carretera de Utrera, Km.1 41013-SEVILLA, ESPAÑA

Código Seguro de Verificación: 66bdDz1wYMC43YhHHZTQpzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide		FECHA	21/04/2017	
ID. FIRMA	firma.upo.es	66bdDz1wYMC43YhHHZTQpzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/1	